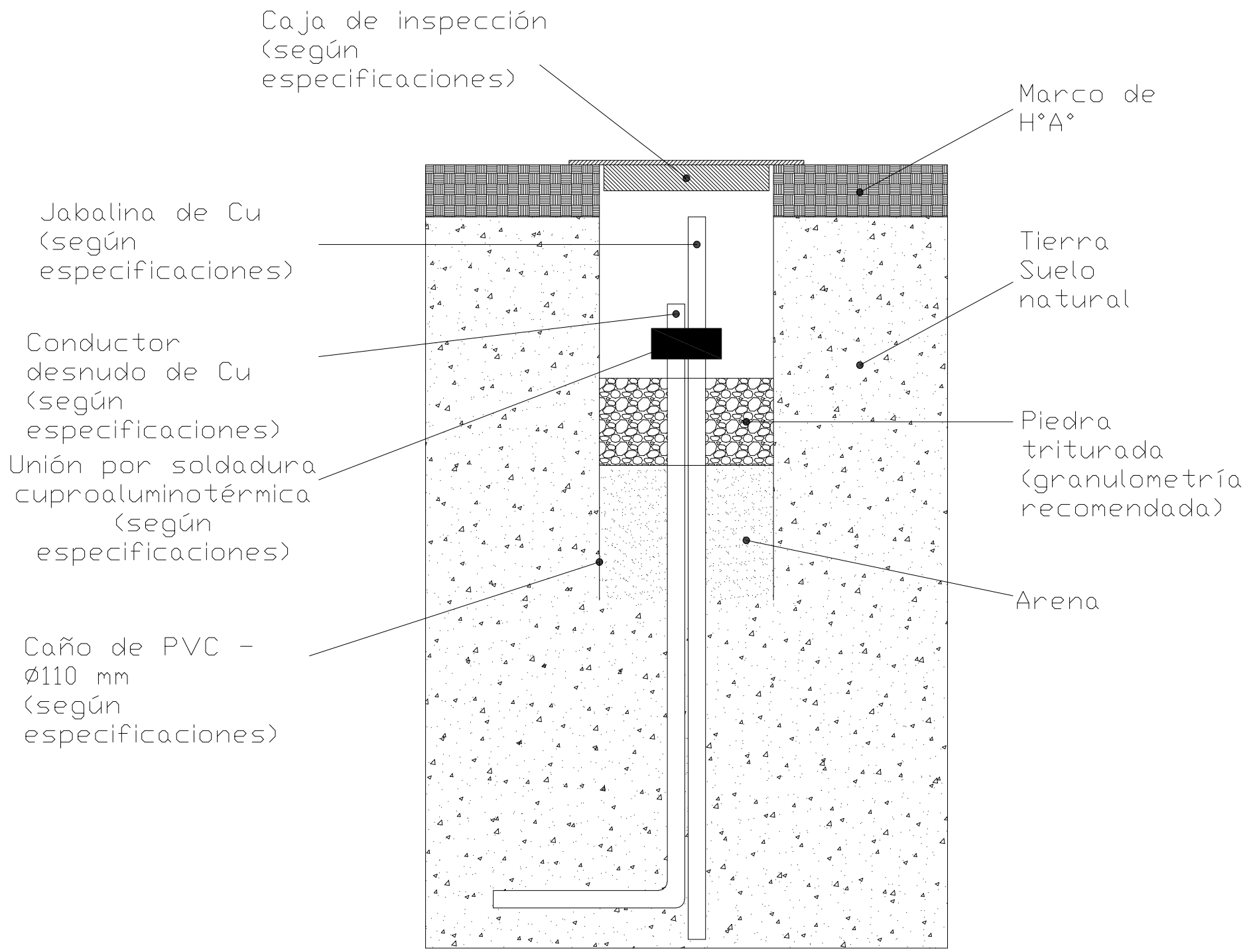

NO APTO PARA CONSTRUCCIÓN

Aclaración:
La documentación técnica que consta en la presente planimetría debe interpretarse que es a título ilustrativo (encontrándose la misma a nivel de ante-proyecto), y en ningún caso dará derecho a la Contratista a reclamos si fueran incompletos o erróneos, debiendo la misma realizar sus propias estimaciones y cálculos de toda la instalación para formular su oferta.

NOTA: Todas las medidas se verificarán en obra.

PLANO:
DETALLE REVESTIMIENTO

ESC. S/E

Nº: 007

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial / Santa Fe

OBRA: SALA JUICIO ORAL CIVIL / SAN JAVIER